

Bogotá, D.C., 22 de julio 2025

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Fitch publica el documento técnico que sustenta la calificación nacional de largo plazo de la emisión y colocación de bonos ordinarios de Promigas S.A. E.S.P. (Promigas) por COP350.000 millones.)."

"Fitch da alcance al comunicado publicado el 21 de julio de 2025 de Promigas S.A. E.S.P. , en el sentido de aclarar el propósito de la reunión de comite."

"El día de hoy, Fitch Ratings publicó la calificación nacional de largo plazo de 'AAA(col)' de la emisión y colocación de bonos ordinarios de Promigas S.A. E.S.P. por COP350.000 millones. La calificación considera la posición de negocio robusta de la entidad en los sectores de transporte y distribución de gas natural en Colombia (Ver anexo)."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."